



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00460366- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por el cual solicita la prórroga de designación interina del Cr. Esteban Sebastián Fada, en el cargo de Profesor Adjunto (DS);

Y CONSIDERANDO:

Que, asimismo, se solicita el cambio de financiamiento con un cargo de idéntica categoría (ID 288), vacante del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas por renuncia del Profesor Gustavo Farina;

Que el Cr. Fada, fue designado oportunamente con carácter interino mediante Resolución HCD N° 434/2023, y mientras durara la licencia del Profesor Víctor Jorge Aramburu;

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino la designación del Cr. Esteban Sebastián Fada (Legajo N° 37.916) en el cargo de Profesor Adjunto (DS) (Id 288) del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 21 de mayo de 2024 y por el término de un año o hasta la cobertura por concurso, con el cambio de financiamiento propuesto por la Dirección del Departamento en las actuaciones de referencia.

Art. 2°.- El Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 12° de la Ordenanza HCD N° 8/2019, en relación a los plazos de las designaciones interinas.

Art. 3°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

